

ACTA DE LA SEGUNDA SESION URGENTE DEL CUARTO CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO CELEBRADA EL JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 1981. \*

Siendo las 17:25 horas del jueves 15 de octubre de 1981, se inició la Segunda Sesión Urgente del Cuarto Consejo Académico en la Sala del Consejo de la Unidad Azcapotzalco, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

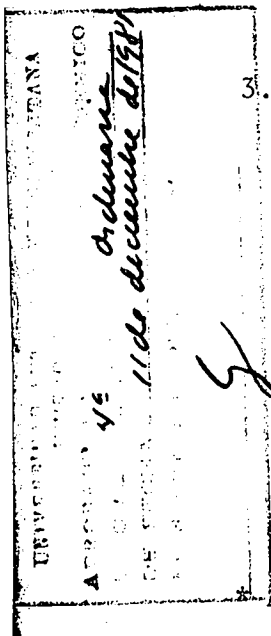
1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis del conflicto actual entre la representación legal de la Universidad Autónoma Metropolitana y el SITUAM, y resolución en su caso.

1. El Secretario del Consejo Académico, procedió a pasar lista de asistencia con objeto de verificar el número de consejeros presentes. El quórum se integró con la presencia de 30 consejeros. (Documento 1)

2. Aprobación del orden del día para la Segunda Sesión Urgente del Cuarto Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco. No habiendo aclaración o modificación alguna, se aprobó el orden del día en sus términos. (Documento 2)

3. Análisis del conflicto actual entre la representación legal de la Universidad Autónoma Metropolitana y el SITUAM, y resolución en su caso. El Presidente del Consejo Académico procedió a dar lectura al oficio de fecha 5 de agosto de 1981 sobre los acuerdos del Consejo Académico que se enviaron al Presidente del Colegio Académico; a los acuerdos que se tomaron en el Colegio Académico y al escrito de fecha 9 de octubre relativo a la solicitud de una sesión urgente del Consejo Académico.

\* Aprobada en sus términos.



jo Académico formulada por un grupo de consejeros, señalando que este Consejo propusiera una solución al conflicto que se presentó en la Universidad. (Documento 3)

El Secretario del Consejo dió lectura al documento de fecha 15 de octubre firmado por varios consejeros, (Documento 4), en el cual se propone una alternativa de solución al conflicto. El Presidente pidió a los autores del documento que ampliaran la información. Al respecto se dijo lo siguiente: la situación legal no debe impedir el que se trate de llegar a un acuerdo internamente; el laudo podría resultar muy dañino ya que podría producirse un emplazamiento a huelga, con el deterioro académico consiguiente. Los estudiantes de economía consideraron responsable de la situación al Rector General, ya que su actitud está perjudicando al estudiantado.

El documento que se está discutiendo contiene una solicitud a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje para que se retrase la emisión del laudo, se cuestionó si era o no posible. Una propuesta del Departamento de Derecho pretendió aclarar las dudas, señalando que: la Junta no puede definir lo laboral sin definir lo académico y esto es violatorio de la autonomía, porque ésta resultaría restringida; es difícil que la Junta aceptara posponer el laudo, porque ha negado que exista controversia y se afirma que es una nueva cuestión de interpretación normativa; las leyes las va a interpretar la Junta y ya ha venido actuando arbitrariamente al deshechar pruebas del SITUAM. (ver Documento 5 del Departamento de Derecho). La propuesta sugiere que el Colegio transforme en acuerdos las recomendaciones pertinentes del Consejo anterior.

El Presidente del Consejo intervino señalando que el

UNIVERSIDAD AGRARIA METROPOLITANA UNIDAD ADMINISTRATIVA APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU <i>4a</i> ORDINARIA DE FECHA <i>14 de diciembre de 1987</i> EL SECRETARIO DEL CONSEJO
--

análisis de la primera propuesta no estaba terminado, sólo al concluirlo se pasaría a la de Derecho.

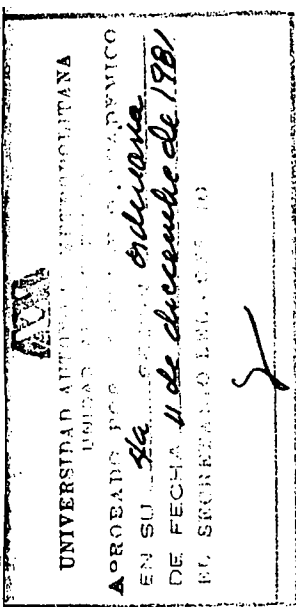
A pregunta específica se aclaró que la Junta de Conciliación tiene la facultad de decidir qué parte de las Condiciones Generales de Trabajo pasan a formar materia del Contrato Colectivo del Trabajo.

Lo sensato sería, insistió el consejero Mtro. Francisco J. Paoli, presionar a las partes para llegar a una solución interna, si las partes en conflicto se avinieran, el laudo quedaría sin efecto.

En estos momentos el consejero Lic. Pablo Monroy solicitó autorización para que pudiera tomar la palabra - el Sr. Sergio Martínez, Secretario General del SITUAM. Se le concedió la palabra.

Parlamento del Sr. Martínez: las pláticas en la Secretaría del Trabajo no se han iniciado; no existe acuerdo sobre cuáles son las cláusulas que permanecerían vigentes y cuáles no; si el marco debe o no considerarse en su totalidad; que existe una propuesta de la Universidad en la que 25 de las 103 cláusulas quedarían vigentes y el resto se modificaría o se suprimiría. A ojos del SITUAM la posición de Rectoría General es:

- 1) Todo el procedimiento de ingreso y promoción del personal académico sale del Contrato Colectivo de Trabajo.
- 2) La vigilancia por parte del SITUAM es restringida a una Comisión Mixta de vigilancia de ingreso y promoción; actualmente en el proceso de dictamen existía la posibilidad de impugnar en caso de irregularidad.



Una comisión del Colegio Académico llevará el procedimiento, sin garantía de que se respete el Contrato Colectivo de Trabajo.


- 3) En el ingreso, promoción y permanencia del personal académico el sindicato no tiene por qué intervenir.
- 4) Saldría también del Contrato la creación de la categoría técnico-académico, ayudante de profesor y los aspectos de capacitación académica.
- 5) Saldría la fracción V del numeral 252, referente al año sabático, donde el problema reside en la interrupción de labores por haber tomado cursos o licencias.
- 6) El tabulador académico también saldría.

En la propuesta de Rectoría General hay dos planteamientos: el Sindicato no debe intervenir en los términos de ingreso, promoción y permanencia; en una segunda parte plantea que las cuestiones laborales que existen las debe decidir el Colegio Académico.

El problema de fondo es que la Rectoría General está planteando un programa distinto de contratación en la Universidad, y esto es grave.

El Sr. Sergio Martínez concluyó afirmando; el Rector debe desistirse de la demanda; el SITUAM se compromete a negociar y a no emplazar a huelga. Deseó que quedara asentado que el Sindicato está dispuesto a negociar para que el conflicto se solucione antes de la revisión del Contrato Colectivo del Trabajo en 1982.

Siguió una serie de comentarios que abundaron en la ne-

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUATEMALA UNIDAD	APROBADO POR <i>Ordinaria</i> EN SU <i>4/4</i> DE FECHA <i>1 de diciembre de 1981</i> EL SECRETARIO DEL S.
--	---

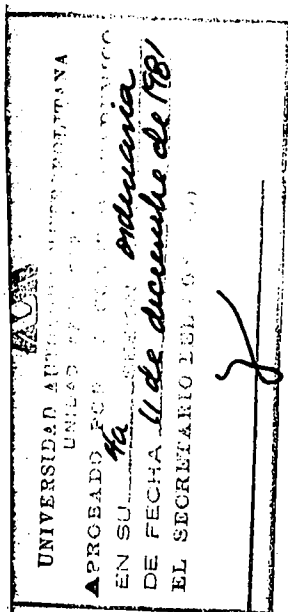
cesidad de diálogo interno, en el problema de la pérdida de conquistas laborales y en el peligro de un enconamiento del conflicto.

El consejero Lucino Gutiérrez pidió que se sintetizaran las diversas proposiciones para ponerlas a votación; señaló que la propuesta por ellos presentada -recogió la inquietud de muchos profesores que desearían encontrar solución en el marco interno.

El consejero Mtro. Francisco J. Paoli apoyó esta propuesta en base a los antecedentes históricos de la Universidad.

En este momento se solicitó y se concedió permiso para que tomara la palabra un alumno de Economía, que en representación de la Asamblea de Estudiantes de la Unidad, comunicó al Consejo los acuerdos a los que llegaron:

- 1) Retirar la demanda para que el conflicto se resolviera al interior de la Universidad.
- 2) Desconocimiento del Rector General como representante real de la Comunidad Universitaria.  
Exigir su renuncia.
- 3) Respeto del Contrato Colectivo para que el Sindicato vigile el procedimiento de ingreso, promoción y permanencia del personal académico.
- 4) Pedir una nueva reglamentación de la Ley Orgánica en la que participen los alumnos.



- 5) Que la Junta Directiva se pronuncie públicamente sobre el conflicto.
- 6) Garantizar completamente la estabilidad académica y moral de los estudiantes.
- 7) Ocupación de un local de la Universidad para instalar la Comisión Coordinadora Estudiantil de la UAM-Azcapotzalco.

Antes de proceder a la votación, el consejero Paoli volvió a exponer sus puntos de vista: hay acuerdo en cuanto a la solicitud de retiro de la demanda, el matiz con que se presente debe reflexionarse. Es necesario esforzarse por encontrar vías internas y correspondería al Consejo redondear las propuestas de los profesores. Es conveniente solicitar a la Junta de Conciliación que posponga el dictamen. Finalmente, el Consejo debe aportar una propuesta sólida al Colegio; el primer paso es que el Consejo se pronuncie por la solución interna, posteriormente se buscarían los medios de conseguirla.

Los profesores de Derecho manifestaron que su propuesta coincidía en algunas partes con la propuesta del Documento 4, y propusieron que esta última se votase por partes, con lo cual se podrían aprobar fácilmente las partes comunes y luego analizar con más detalle las que contenían diferencias. Con esta idea se sometieron a votación los tres primeros párrafos y el numeral primero de la propuesta del docto. 4, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

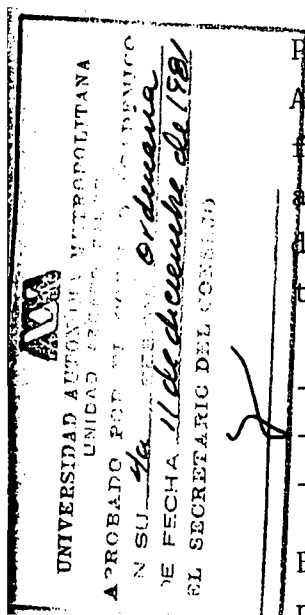
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD AZCAPOTZALCO APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU SESIÓN <u>ordinaria</u> DE FECHA <u>11 de diciembre de 1987</u> EL SECRETARIO DEL CONSEJO
---

A continuación se le concedió el uso de la palabra al profesor Gustavo Molina quien apoyó lo que había manifestado el Secretario General del Sindicato y se refirió al punto 4 de la propuesta del docto. 4, donde opinó que:

- 1) Derechos laborales adquiridos no es lo mismo que Contrato Colectivo de Trabajo.
- 2) La Ley Federal del Trabajo en su artículo 10. transitorio dice que las Condiciones Generales de Trabajo pasarán a ser Contrato Colectivo de Trabajo.
- 3) Los convenios en su integridad son Contrato Colectivo de Trabajo.

Surgieron aquí dudas sobre los conceptos de autonomía y Universidad.

No formando ésto parte del asunto que se estaba discutiendo, el Presidente sugirió concluir con el punto que se estaba analizando. Se procedió pues a establecer concretamente las propuestas para pasarlas a votación:



Propuesta alternativa del numeral 10.: "Que el Colegio Académico transforme en acuerdos lo que anteriormente fueron recomendaciones enfáticas y por lo mismo exija al Rector General que se desista de la demanda planteada ante la Junta de Conciliación y Arbitraje". El resultado de la votación fue:

- Numeral primero	22 votos
- Propuesta alternativa	10 votos
- Abstenciones	0

El Presidente del Consejo propuso poner a votación el numeral 3. Tras una breve discusión sobre las modificaciones del numeral 3 se sometió a votación:


- 26 votos a favor
- 0 votos en contra
- 4 abstenciones

Pasó entonces a discusión el numeral 4. Se intercambia-  
ron diversas opiniones y el Secretario del Consejo Aca-  
démico propuso la siguiente redacción: que el marco de  
negociación respete lo manifestado por el Colegio Aca-  
démico en su sesión pasada; "en el marco del Contrato\_  
Colectivo de Trabajo... Sin menoscabo de los derechos\_  
laborales adquiridos por los trabajadores de la Univer-  
sidad".

También recordó el Secretario que se disponía de poco\_  
tiempo para pasar el comunicado a la prensa. Nuevamen-  
te el Secretario propuso una redacción ante el dilema\_  
de incluir o no los términos "Contrato Colectivo" y -  
"vigente", ésta fue: "que el marco de negociación res-  
pete plenamente los derechos laborales adquiridos por\_  
los trabajadores de la Universidad".

Se pusieron a votación las tres propuestas con el re-  
sultado:

- la original 20 votos
- la que agrega "vigente" 4 votos
- la de retirar "Contrato Colectivo" 4 votos
- abstenciones 3



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE VERACRUZ  
UNIDAD ACADÉMICA

A ROBARDO FORTES VILLALBA, SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO  
A SU SUPL. *Ordinaria*

FECHA *11 de diciembre de 1981*

EL SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO

Otra discusión con respecto a un cambio en la redac-  
ción del numeral 1; el Secretario recordó de nueva -  
cuenta la presión del tiempo y procedió a leer la re-  
dacción. Sin embargo, se sometió a votación la enmien-  
da, con este resultado:

- 10 votos a favor
- 22 votos en contra



Después de la votación, el Presidente propuso la conveniencia de un receso.

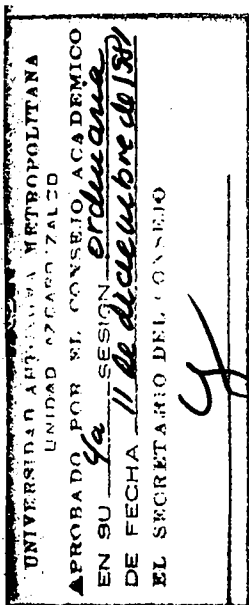
Concluído el receso, a las 22:40 horas, se reanudó la sesión con la distribución de copias de otras propuestas (Documento 6). El consejero Roberto López leyó el documento de CYAD. El Secretario leyó a continuación la propuesta de los alumnos, en la cual se propuso una modificación en el punto 6; de ahí se derivó una discusión con respecto a la posición de los alumnos quienes deseaban también enviar un comunicado a la prensa que apareciera avalado por el Consejo, de paso pidieron apoyo económico para publicarlo.

Ante las dudas surgidas, el Secretario manifestó que no es competencia del Consejo aprobar o rechazar publicaciones de este tipo.

En vista de que la confusión prevalecía, el Presidente solicitó a los representantes alumnos una propuesta clara y concreta. Se pidió entonces la palabra al Sr. Eduardo Miranda consejero divisional de Derecho, quien dijo: la propuesta es para presentarse ante el Colegio Académico y que se garantice que el documento sea publicado.

Otro consejero alumno participó en el sentido de que los estudiantes han reconsiderado su posición y piden que se consigne en actas que ya que no es función del Consejo Académico decidir sobre las publicaciones de demandas estudiantiles, pedirán por vía administrativa el apoyo necesario.

Surgió entonces la propuesta de que el Consejo solicite a la Junta Directiva que se manifieste públicamente.



Se aclararon las funciones de la Junta Directiva y las competencias que le confiere la Ley Orgánica. En el lapso siguiente se discutió la injerencia de la Junta y se presentó una propuesta en el sentido de dirigir una comunicación a la Junta Directiva solicitando que manifieste su posición. Se sometió a votación con el siguiente resultado:

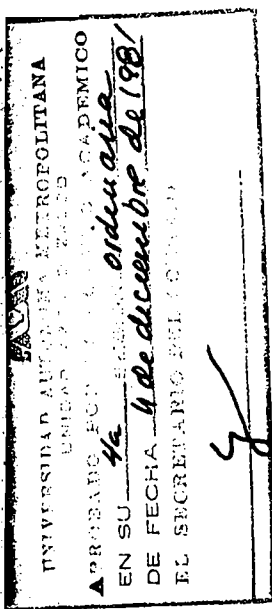
- 5 votos a favor
- 15 votos en contra
- 7 abstenciones

En la discusión siguiente se debatió si la propuesta de CYAD debería llevarse como proposición al Colegio para que éste decida la conveniencia de organizar un foro donde participara la comunidad; la falta de tiempo hace dudar de la viabilidad del foro propuesto. Finalmente el Secretario informó que hay tres propuestas:

- 1) Acuerdo del Consejo para solicitar al Colegio Académico que convoque a un foro de análisis.
- 2) El Consejo Académico debería acordar la realización del foro en la Unidad.
- 3) Formas de organizar el foro, con una propuesta ya expresada de que participaran CADA y COPLAN.

Concluyó la discusión con la propuesta aceptada por unanimidad de:

- 1) Solicitar al Colegio Académico que convoque a la Comunidad a un Foro de Análisis sobre la problemática universitaria, del cual resulten proposiciones que contribuyan a la resolución del conflicto actual.
- 2) En caso de que el Colegio no recogiera la solicitud anterior, el Rector de la Unidad y Directores de Di



visión con el apoyo de las Comisiones de Apoyo y -  
Desarrollo Académico (CADA) y de Planeación (COPLAN)  
organizarán y convocarán al Foro de Análisis antes -  
señalado.

Concluido este aspecto, se manifestó preocupación -  
por la actitud de los estudiantes por haberse pose-  
sionado de un local. El Presidente del Consejo in--  
formó que a los estudiantes se les había brindado -  
todo el apoyo solicitado y se esperaba que siguie--  
ran los cauces adecuados; que se les había asegurado  
que no tomarían represalias contra ellos.

(Participaron en el debate de este punto del orden -  
del día los consejeros: Mtro. Lucino Gutiérrez, Mtra.  
Silvia Ortega Salazar, Lic. Isauro Elizondo, Lic. --  
Ismael González, Mtro. Francisco J. Paoli, Sr. José  
Antonio Reyes Lara, Dr. Isaac Schanadower, Lic. Pablo  
Monroy, Mtro. Francisco J. Ramos Salas, Ing. Sergio  
Figuroa, Ing. Miguel Chacón, Sr. Ciro Norzagaray, D.  
I. Roberto López, Arq. Antonio Toca, Ing. Fernando -  
Sánchez Posadas, Sr. Luis Hernández Romero).

Agotado el orden del día, y siendo las 0:45 horas del  
viernes 16 de octubre de 1981, el Presidente del Con-  
sejo Académico levantó la sesión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADEMICO

SECRETARIO DEL CONSEJO ACADEMICO.

*Oscar M. González*

DR. OSCAR M. GONZALEZ CUEVAS

*Romualdo López Zarate*

LIC. ROMUALDO LOPEZ ZARATE.

UNIVERSIDAD
APROBADO
EN SU 4a
DE FECHA 11 de diciembre de 1981
EL SECRETARIO

*Ordinaria*

*[Signature]*